



ACTA NÚMERO 39
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO
29 DE MAYO DE 2025

[Handwritten signatures and initials]

En el municipio de El Carmen, Nuevo León, siendo las **12 horas con 25 minutos** del día **veintinueve de mayo** del año **2025**, reunidos en el recinto oficial del H. Ayuntamiento, en uso de la palabra el C. **ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL PRESIDENTE MUNICIPAL** de El Carmen, Nuevo León, manifestó: "Buenos tardes, regidoras, regidores, síndica y síndico. En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 fracción IV, Artículo 44 fracción II y Artículo 45 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio; se les ha convocado para celebrar el día de hoy 29 de mayo de 2025, una Sesión Extraordinaria.

4 Unidos B.P.
Nombre desastrosos
lectores
de Teo
ona
reventando

PRIMER PUNTO
DEL ORDEN DEL DÍA

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** solicita al C. **SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO MTRO. ROBERTO HERNANDEZ FLORES** pase lista de asistencia y verifique el quórum legal.

Enseguida el C. **Secretario del R. Ayuntamiento** procedió: "con su permiso, Sr. Alcalde, voy a pasar lista de asistencia para esta Sesión Extraordinaria de Cabildo

C. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL.....	PRESIDENTE MUNICIPAL.....	PRESENTE
C. MIGUEL ÁNGEL ELIZONDO VILLARREAL.....	SÍNDICO	PRESENTE
C. MARIBEL SERNA MARTÍNEZ.....	SÍNDICA.....	PRESENTE
C. JUANA DE LA CRUZ GONZÁLEZ VILLARREAL.....	REGIDORA.....	AUSENTE JUSTIFICADO
C. EDUARDO ALONSO RODRÍGUEZ.....	REGIDOR.....	PRESENTE
C. ELVIA NELLY REYES MONTEMAYOR.....	REGIDORA.....	PRESENTE
C. RICARDO CARRASCO GARZA.....	REGIDOR.....	PRESENTE
C. WENDY CISNEROS GONZÁLEZ.....	REGIDORA.....	PRESENTE
C. GERARDO GARZA CASTILLO.....	REGIDOR.....	PRESENTE
C. SOFÍA PATRICIA GONZÁLEZ DELGADO.....	REGIDORA.....	PRESENTE
C. WENCESLAO MONTEMAYOR CASTREJÓN.....	REGIDOR.....	PRESENTE
C. EZNITA SERNA ARRIAGA.....	REGIDORA.....	PRESENTE
C. MA PUEBLITO OLVERA RIVERA.....	REGIDORA.....	PRESENTE

Ma Pueblito
a.r.

[Handwritten signatures and initials]



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

- C. ISIDRO GARZA DÍAZ.....DÉCIMO PRIMER REGIDOR.....PRESENTE
- C. OTILIA MARISCAL GONZÁLEZ.....DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA.....PRESENTE

Así mismo se encuentra presente la **SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERA MUNICIPAL ING. NORMA LETICIA VILLARREAL YEVERIO**, el **LIC. JOSÉ ANTONIO BALDERAS RODRIGUEZ SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL** y el de la voz **MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**, informando al **PRESIDENTE MUNICIPAL** que se encuentra presente la mayoría de los Miembros del H. Cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar.

PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el **C. Secretario Del R. Ayuntamiento MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** dé a conocer el orden del día, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. ASUNTO ÚNICO .- SOLICITUD AL R. AYUNTAMIENTO PARA LA APROBACIÓN DE COMODATOS A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE INMUEBLES MUNICIPALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS:
 - a) JARDÍN DE NIÑOS EN EL FRACCIONAMIENTO PORTAL DE BUENA VISTA.
 - b) ESCUELA PRIMARIA EN EL FRACCIONAMIENTO PORTAL DE BUENA VISTA.
 - c) ESCUELA SECUNDARIA EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL JARAL.
- IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez que los Miembros del R. Ayuntamiento escuchan el orden del día es **APROBADA POR LA MAYORÍA DE LOS PRESENTES** con **12 votos a favor** y **1 voto en contra** de la **C. Regidora Eznita Serna Arriaga**.



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

**PUNTO NUMERO TRES
DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTO ÚNICO**

Continuando con el uso de la palabra, el **C. Secretario del R. Ayuntamiento MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES**, da a conocer el siguiente punto del orden del día: **ASUNTO ÚNICO: SOLICITUD AL R. AYUNTAMIENTO PARA LA APROBACIÓN DE COMODATOS A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE INMUEBLES MUNICIPALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS:**

- a) JARDÍN DE NIÑOS EN EL FRACCIONAMIENTO PORTAL DE BUENA VISTA.
- b) ESCUELA PRIMARIA EN EL FRACCIONAMIENTO PORTAL DE BUENA VISTA.
- c) ESCUELA SECUNDARIA EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL JARAL.

Acto seguido, el **C. Secretario del R. Ayuntamiento MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES**, comunica que se recibió un oficio girado por la **Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León** en el cual informa que se encuentran en proceso la petición de los siguientes terrenos para construcción de escuelas:

Secundaria con 8,000 m², ubicado en la Colonia Villas del Jaral.
Primaria con 5,000 m², ubicado en la Colonia Portal de Buena Vista.
Preescolar con 3,000 m², ubicado en la Colonia Portal de Buena Vista.

Así mismo, expresan, que lo anterior es con el propósito de conformar la totalidad del expediente que permita agilizar las gestiones del presupuesto para la construcción de los planteles mencionados.

Continuando con el uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento** comenta que es muy importante contar con suficientes Planteles Educativos en las diferentes Colonias del Municipio, ya que el crecimiento demográfico es sumamente alto y, para este Gobierno Municipal, el tema de Educación es muy importante como lo es el tema de salud, deporte entre otras áreas que le competen a este Gobierno. Informa además que, en atención a la mencionada solicitud, la **Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal** realizó una investigación sobre el tema en cuestión.

Solicitando el uso de la palabra, la **C. Regidora EZNITA SERNA ARRIAGA** pide información de cuándo y como se hizo la recepción de la solicitud de la Secretaría de Educación, y manifiesta que, es de su conocimiento, que esta petición se había realizado en la Administración anterior, por lo que pregunta que si lo investigaron bien, y que si estos documentos tienen validez ya que son recibidos por correo electrónico, así como también manifiesta que hace algunos meses ella realizó una solicitud para la aprobación de la construcción de un CENDI en el Municipio, que no fue atendida, por lo que solicita se adjunte a esta Acta dicha solicitud.



Haciendo uso de la palabra el **Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal LIC. JOSÉ ANTONIO BALDERAS RODRIGUEZ**, manifiesta que el 16 de mayo del presente se recibió una solicitud por parte de la Secretaria de Educación, actualmente no se tiene conocimiento de lo ocurrido en la Administración anterior, por lo que se está procediendo a darle atención a esta petición, por lo anterior ya se realizó una Mesa de Trabajo de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, se elaboró un Dictamen para ponerlo a consideración del Pleno para su aprobación.

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES**, manifiesta que no hay duda de que estos documentos son girados por la Secretaría de Educación por medio de un correo electrónico oficial y, si es esta institución es quien lo está solicitando, es porque no tuvieron la respuesta oportuna para realizar el proyecto. A continuación pide al **Coordinador de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal C. MIGUEL ANGLEL ELIZONDO VILLARREAL, Síndico Primero**, de lectura al siguiente Dictamen:

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DICTAMEN

H. Pleno del Ayuntamiento de El Carmen Nuevo León
Por medio del presente se pone a su consideración para su aprobación, en su caso, el presente dictamen.

ANTECEDENTES

En fecha 14 de mayo 2025 se recibió en la Secretaria de Ayuntamiento de este municipio, oficio enviado por la Secretaria de Educación del Estado, en la cual hacen mención de la existencia de los oficios SE-280-2023, SE-286-2023, SE-287-2023, los cuales fueron enviados en su momento a la Administración 2021-2024, para solicitar en comodato respectivamente, lotes de terreno de propiedad municipal a favor del Gobierno del Estado y para uso de la Secretaria de Educación, con el propósito de iniciar los trámites para la construcción de escuelas de acuerdo a lo siguiente:

- 1.-Lote de terreno con una superficie de 8,000 mts², ubicado en la colonia Villas del Jaral, para la construcción de una escuela secundaria.
- 2.-Lote de terreno con una superficie de 5,000 mts² ubicado en la colonia Portal de Buena Vista, para la construcción de una escuela primaria.
- 3.- Lote de terreno con una superficie de 3,000 mts² ubicado en la colonia Portal de Buena Vista, para la construcción de un jardín de niños.



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

CONSIDERACIONES

I.-En relación con los oficios recibidos, esta Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal estima que ante el crecimiento significativo en el número de habitantes que ha tenido nuestro municipio, principalmente en los sectores del fraccionamiento conocido como los Jarales, y la zona de Buena Vista, la demanda de servicios de educación se ha visto incrementada, lo cual representa una problemática por todos conocida y que resulta de interés prioritario atender y resolver.

II.-Por otra parte, y de acuerdo a lo expresado en el oficio DGPYCE/535/24-25, estas solicitudes fueron presentadas originalmente en septiembre del 2023, es decir hace casi dos años, sin que la administración anterior les haya brindado respuesta alguna, por tal motivo esta Comisión estima necesario atender con interés prioritario esta solicitud.

III.-El Municipio de El Carmen, Nuevo León, cuenta con la reserva territorial municipal necesaria, derivada de las cesiones realizadas en su momento por los desarrolladores por la aprobación de los proyectos de fraccionamientos.

Por todo lo anteriormente expuesto, esta Comisión estima factible la aprobación de los mencionados comodatos para los fines antes mencionados, por lo que se pone a consideración del Pleno de este Ayuntamiento el presente dictamen.

El Carmen Nuevo León a 29 de mayo 2025
C. Miguel Ángel Elizondo Villarreal
Rubrica.-

Una vez que los Miembros del R. Ayuntamiento escuchan y analizan el tema en cuestión, el C. Presidente Municipal, **ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL**, somete a consideración el punto y **SE APRUEBA** por la **MAYORÍA DE LOS PRESENTES** con **11 votos a favor, 1 abstención** de la C. Regidora Ma Pueblito Olvera Rivera, **1 vota en contra** de la C. Regidora Eznita Serna Arriaga.

**PUNTO NÚMERO CUATRO
DEL ORDEN DEL DÍA**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento **MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** da a conocer el siguiente punto del orden del día: **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**




El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

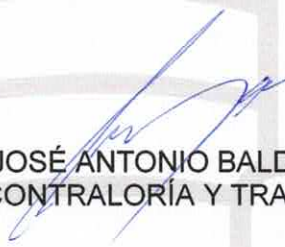
En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** manifiesta que al no haber más asuntos que tratar en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, declara clausurados los trabajos de la misma, siendo las **doce horas con cincuenta y ocho minutos del día veintinueve de mayo del año 2025.**

DAMOS FE.-



ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL


MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO


ING. NORMA LETICIA VILLARREAL YEVERINO
SRIA. DE FINANZAS Y TESORERA MUNICIPAL


C. LIC. JOSÉ ANTONIO BALDERAS RODRÍGUEZ
SRIO. DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL


C. JUANA DE LA CRUZ GONZÁLEZ VILLARREAL
PRIMERA REGIDORA


C. EDUARDO ALONSO RODRÍGUEZ
SEGUNDO REGIDOR


C. ELVIA NELLY REYES MONTEMAYOR
TERCERA REGIDORA


C. RICARDO CARRASCO GARZA
CUARTO REGIDOR


C. WENDY CISNEROS GONZÁLEZ
QUINTA REGIDORA


C. GERARDO GARZA CASTILLO
SEXTO REGIDOR



[Signature]
C. SOFÍA PATRICIA GONZÁLEZ DELGADO
SÉPTIMA REGIDORA

Wenceslao Montemayor C
C. WENCESLAO MONTEMAYOR CASTREJÓN
OCTAVO REGIDOR

Bayo Pobeta
No mediaran el dictamen de
tesorería previamente
9/Jan. 0/25

M^a P. Pablito O.R.
9-Jun-25

[Signature]
C. EZNITA SERNA ARRIAGA
NOVENA REGIDORA

C. MA PUEBLITO OLVERA RIVERA
DÉCIMA REGIDORA

[Signature]
C. ISIDRO GARZA DÍAZ
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

[Signature]
C. OTILIA MARISCAL GONZALEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

[Signature]
C. MIGUEL ANGEL ELIZONDO VILLARREAL
SÍNDICO PRIMERO

[Signature]
C. MARIBEL SERNA MARTINEZ
SÍNDICA SEGUNDA